

AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DE DIVIDENDOS

Se recuerda a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. ("Asur") que en Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de Abril del 2019 se acordó pagar un dividendo neto de \$7.46 M.N. (Siete pesos 46/100 Moneda Nacional) por acción de las series "B" y "BB", así como un dividendo extraordinario neto en efectivo proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación por la cantidad de \$2.54 (Dos pesos 54/100 Moneda Nacional) por la acción de las series "B" y "BB".

El dividendo se pagará en una sola exhibición a partir del 6 de junio de 2019 a cada una de las acciones ordinarias, nominativas de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.


LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS

El pago de Dividendo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el área de Renta Variable de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, a partir del día 6 de junio de 2019, salvo que los accionistas físicamente detenten los títulos de acciones, en cuyo caso el pago del dividendo se hará previa cita con el Director de Finanzas y Planeación Estratégica de Asur al teléfono 5284-0400.

Como es de su conocimiento el próximo 6 de junio de 2019, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. B. de C.V. pagará contra entrega de cupón 12, un dividendo ordinario de \$7.46 pesos por acción y un dividendo extraordinario de \$2.54 pesos por acción, en total \$10 pesos por acción (acciones totales 300,000,000). De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para el ejercicio fiscal de 2019, hago constar bajo protesta de decir verdad que el pago del dividendo mencionado proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada al 31 de diciembre de 2013 en cantidad de \$13,000,000.00 pesos y del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre de 2018 en cantidad de \$2,987,000,000.00 pesos, de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. B. de C.V., por lo tanto, \$9.956666 pesos por acción del dividendo total se encuentra sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con los artículos 140, 142 fracción V y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta aplicable para el ejercicio fiscal de 2019.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el Dividendo deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de Asur y/o incluidos en el listado de titulares de acciones que lleva S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México a 24 de abril de 2019



Adolfo Castro Rivas
Representante Legal